

LINEAMIENTOS PRÁCTICA DIDÁCTICA COMO MODALIDAD DE ETAPA PRODUCTIVA

Es una de las alternativas de certificación de la etapa práctica en el **CENTRO DE CAPACITACIÓN BOLÍVAR CENCABO**, que tiene como finalidad el acercamiento de los estudiantes a las entidades empresariales de Bogotá, con el fin de hallar, proponer y aplicar procesos de mejora en el área perteneciente al programa de formación que está desarrollando cada estudiante en nuestra institución, teniendo en cuenta las competencias vistas durante la etapa de formación.

El desarrollo de esta modalidad de etapa práctica tiene como objetivo fortalecer el área de cada empresa en la que sean aplicados los conocimientos de los aprendices.

METODOLOGIA.

Para la realización de la práctica didáctica, se debe realizar de manera individual, aplicando las competencias de cada programa, cabe aclarar que si el estudiante se va a certificar con doble titulación y los programas no son afines, este debe realizar dos modalidades de etapa práctica, es decir, una por cada programa. Los programas afines son:

- Técnico Laboral Auxiliar Administrativo, Técnico Laboral Asistente Comercial, Técnico Laboral en Auxiliar en Recursos Humanos (Soacha)
- Técnico Laboral en Instalación y Mantenimiento de Redes, Técnico Laboral en Mantenimiento de Equipos de Cómputo, Técnico Laboral en Mantenimiento Técnico de Soporte.

Para el desarrollo de la Práctica Didáctica el aprendiz debe ubicar una empresa en la cual se va a llevar a cabo todo el proceso de investigación e implementación de las competencias, la empresa debe estar constituida legalmente, y para prueba de esto se debe presentar el respectivo certificado y registro único tributario.

SESIONES DE ASESORÍA

Se realizarán sesiones de asesoría según el formador y el horario estipulado por la Coordinación Académica, en la cual se dará la asesoría requerida para cada aprendiz en el desarrollo de la práctica.

FASES DE LA PRÁCTICA DIDÁCTICA.

FASE I. ANALISIS: En esta fase se analizan los procedimientos y procesos de la empresa, de acuerdo al área relacionada con cada programa de formación desarrollado por el estudiante con el fin de hallar debilidades y oportunidades de mejora utilizando las diferentes herramientas de diagnóstico ajustadas a las características propias de la organización.

FASE II. PLANEACIÓN: Realización de una propuesta dirigida a mejorar y fortalecer las debilidades encontradas en el diagnóstico teniendo en cuenta las competencias vistas en cada área de aprendizaje, durante su etapa de formación.

FASE III. EJECUCIÓN: Implementación de la propuesta generada en el área a mejorar. Esta propuesta debe estar realizada bajo la normatividad vigente, y debe ser desarrollada, documentada y evidenciada por los aprendices.

FASE IV. EVALUACIÓN – SUSTENTACIÓN: Para la evaluación de la práctica didáctica se deberá realizar un documento escrito el cual debe ser realizado bajo la estructura documento de Práctica Didáctica, establecida por la institución.

El documento realizado debe ser sustentado y socializado por los aprendices dando a conocer todo el desarrollo del mismo, utilizando una presentación máxima de 20 diapositivas en un tiempo de 20 minutos, tiempo en el cual también se evaluará, el manejo de las TIC'S, la presentación personal, y la congruencia del trabajo escrito con la sustentación.

Una vez revisado el documento entregable por parte del instructor se asignará la fecha de sustentación, será evaluado por el jurado asignado, mediante el formato lista de chequeo código: GC-FO69, por otro lado, durante la sustentación se debe verificar que el documento final se haya enviado al correo: practicadidactica@cencabo.edu.co, esta información se conservará por dos años, a partir de la fecha de certificación, el uso es de carácter privado de la Institución y con fines netamente formativos.

1. PRÁCTICA DIDÁCTICA – ESTRUCTURA.

1. Nombre de la práctica Didáctica. (No es el nombre de la empresa en el que se está realizando el acompañamiento, es el nombre que usted como aprendiz considera pertinente para su práctica).
2. Programa de Formación (En caso de que el estudiante desee certificarse con más de una titulación, deberá realizar una modalidad de etapa práctica por cada programa, en caso de que no sean afines – Remítase a la Metodología).
3. Justificación de la Práctica Didáctica (qué necesidades entra a cubrir dentro del desarrollo organizacional y que competencias vistas va a aplicar el aprendiz).
4. Empresa Acompañante de la Práctica Didáctica, Nombre de la empresa, Misión, Visión, Objetivos de Calidad, Políticas, Reseña Histórica.
5. Impacto de la práctica Didáctica desde los enfoques social, administrativo, económico, ambiental, tecnológico.
6. Objetivo General del entregable de la práctica didáctica (Verbo en infinitivo + objeto + Complemento de calidad)
7. Objetivos Específicos del entregable de la práctica didáctica (Por cada objetivo general se debe generar tres objetivos específicos)
8. Planteamiento del problema o Necesidad que soluciona.
9. Fase de análisis.

Desarrollar un proceso de Investigación aplicado desde las competencias laborales adquiridas en el proceso formativo, que permita diagnosticar las posibles opciones de mejora.

10. Fase de planeación.

Definir las competencias a aplicar.

Realiza las propuestas de mejora de acuerdo a las características de la organización, verificando la pertinencia de las mismas

11. Fase Ejecución

Implementación de las competencias.

12. Fase de Evaluación.

Evaluación de los resultados obtenidos durante el proceso.

13. Conclusiones

14. Bibliografía Cibergrafía.

Una vez revisado el documento entregable de la práctica didáctica por parte del instructor se asignará la fecha de sustentación, será evaluado por el jurado asignado, mediante lista de chequeo (CODIGO: GC-FO69).

2. CAUSALES DE CANCELACIÓN DE LA PRÁCTICA DIDÁCTICA.

1. Cuando el estudiante falte a más de una sesión.
2. Cuando el aprendiz no muestre avance al instructor, es decir, que su compromiso no se refleje en las actividades asignadas para la consecución de los objetivos.
3. Por propia voluntad, se debe tener en cuenta que la Práctica Didáctica es una modalidad de la Etapa Productiva que el aprendiz que la escoja debe realizar para obtener la certificación del técnico laboral que está realizando.
4. Por fraude, es decir, que el documento entregable sea copiado de internet o de cualquier otra procedencia, bien sea una parte del mismo o completamente.

3. DOCUMENTOS LEGALES DE LA EMPRESA A APORTAR POR LOS APRENDICES.

El aprendiz debe aportar los siguientes documentos:

1. Carta de aceptación de la empresa, en la que figure el nombre del aprendiz y la fecha en la que inicia la práctica didáctica.
2. Cámara y comercio de la empresa.
3. Rut de la empresa.
4. Una vez finalizada la Práctica Didáctica, el aprendiz debe entregar a CENCABO, la certificación de la misma, en papel membretado de la empresa, donde conste la fecha de inicio y culminación de la Práctica Didáctica.

1. HISTORIAL DE CAMBIOS

FECHA	VERSION	CAMBIOS
18-06-2017	01	Elaboración del documento
06-08-2018	02	Se Codifica la lista de chequeo y se crea el correo de proyecto formativo.
01-11-2018	03	Nota 1: Ajuste al tiempo del proyecto formativo
04-02-2019	04	Se cambia el nombre de proyecto formativo a Práctica Didáctica, se cambia la forma de realizarlo de grupo a individual, se suprimen dos evidencias, se cambia el correo y el tiempo de sustentación, se solicita como requisito final de la práctica la presentación de la certificación por parte de la empresa.